



**INFORME ENCUENTRO CONOSUR Y**  
**JORNADA CONTINENTAL EN CONTRA**  
**DEL NEOLIBERALISMO**  
**CNJ-CHILE**

Noviembre 2017



## Introducción

El Comité de Jóvenes de Chile (CNJ), perteneciente a la Internacional de Servicios Públicos (ISP) desde el 13 de noviembre hasta el 18 de noviembre participo de dos grandes eventos en Latinoamérica. El primer evento al que participo CNJ-Chile fue el Encuentro Subregional: evaluación y planificación proyecto IMPACT Jóvenes Conosur, con los países de Argentina, Paraguay y Uruguay, para luego asistir al Encuentro Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo.

Los gremios que asistieron a ambos encuentros fueron: ANEF, CONFUSAM, FENPRUSS y ANEJUD, siendo en total siete dirigentes jóvenes representando a Chile.

El presente documento tiene como por objeto, presentar y hacer un breve análisis de los principales hitos que se desarrollaron en ambos encuentros con el fin de ser presentados a nuestros gremios.



## **Temario**

- 1. Encuentro Subregional: evaluación y planificación proyecto IMPACT Jóvenes Conosur.**
  - 1.1 Desarrollo de las actividades
  - 1.2 Conclusiones
- 2. Encuentro Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo.**
- 3. Anexos**



## **1. Encuentro Subregional: evaluación y planificación proyecto IMPACT Jóvenes Conosur.**

Los días 13, 14 y 15 de noviembre, en la ciudad de Montevideo- Uruguay, nos reunimos los CNJs del Conosur (Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay) para analizar el periodo 2016-2017 y construir las metas y planes de trabajos para los próximos 3 años.

### **1.1 Desarrollo de las actividades**

Día 1 de la jornada:

La coordinadora del Conosur, Nayareht Quevedo, nos entregó un completo informe sobre la que sucedió en el 38° Congreso Mundial del ISP realizado en Ginebra, desde el 31 de octubre hasta el 3 de noviembre donde el lema del congreso era “El pueblo por encima del lucro”, destacando la excelente participación que tuvo la resolución 54 que buscaba la inclusión de los jóvenes en los estatutos de la ISP, si bien, no se logró aprobar la enmienda, sí se tuvo una gran cantidad de votos, generando altas expectativas en que en el próximo Congreso, sí se podrá lograr este objetivo.

Luego cada uno de los CNJs presento un completo informe del Contexto Político y Sindical de sus respectivos países durante el periodo 2016-2017. En el caso de Chile presentaron las coordinadoras del CNJ del 2016, Nataly Maldonado Igor por CONFUSAM y Jazmin Muñoz San Martin reemplazando a Camila Vergara de ANEF. El informe país de Chile trato sobre temas como No + AFP, incierto escenario político de las elecciones presidenciales, Reforma Laboral, Aborto 3 causales, TPP, entre otros.



**Uruguay** está enfrentando una gran lucha en contra de la privatización del agua y como esto afecta al mundo del campesino (Ley de riego).

**Argentina** comento sobre su compleja realidad debido al actual gobierno del presidente Macri y como han tenido que luchar en contra de los cambios impuestos por él.

**Paraguay** explicó sobre lo complejo escenario político del gobierno de Cártes y lo difícil que fue la toma del congreso y asesinato de un dirigente político en manifestaciones.

Para finalizar la jornada, el comité de Defensa del Agua perteneciente al FFOSE de Uruguay, nos hizo un completo informe de cómo están llevando adelante la lucha para no privatizar el agua y las consecuencias que podría traer para Uruguay. Se formó un panel de discusión en donde expresamos la realidad que se vive en Chile donde todos los servicios son privatizados y las consecuencias que ha tenido para nuestro país.

## **Día 2 de la jornada:**

Durante esta jornada se analizaron los compromisos establecidos en el Encuentro de Athyra (2016) y como se ha avanzado en ellos. Para esto cada uno de los CNJs presento las actividades realizadas durante el periodo 2016-2017, en donde Chile fue uno de los países más destacados por el conjunto de actividades que se llevaron a cabo, entre ellas el 1º Encuentro sobre la Precarización Laboral Joven en el Sector Público, donde participo la candidata presidencial Beatriz Sánchez y el Encuentro de Jóvenes realizado en Loncura.

Se analizaron los principales problemas que se tuvo para trabajar con los acuerdos de Athyrá, los nudos críticos y un plan en común para evaluar el proyecto, realizando un análisis FODA.



### **Día 3 de la jornada:**

Durante esta jornada, construimos un árbol de problemas para poder identificar de mejor manera cual es la problemática que más nos interesa trabajar en los próximos 3 años, para lo cual nos dividimos en cuatro grupos compuesto por integrantes de los 4 países participantes. En conjunto, analizamos los resultados de los grupos para luego construir los objetivos, resultados esperados, indicadores y supuestos que enfrentaremos con nuestra problemática.

La encargada del Conosur, recopilo toda la información y esta será enviada a la brevedad para comenzar a trabajar en los países.

### **1.2 Conclusiones**

Como conclusión del Encuentro, podemos destacar que existe un gran avanzada de gobiernos neoliberales, generando graves consecuencias para los trabajadores latinoamericanos, destacando como principal problema la alta precarización laboral tanto en el sector público como privado.

Las problemáticas por las cuales estamos luchando, son transversales en Latinoamérica, destacando la lucha en contra del TTP y Tisa, el derecho al agua y pensiones dignas para nuestros jubilados.



## 2. Encuentro Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo.

El Encuentro Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo, se llevó a cabo los días 16, 17 y 18 de noviembre en Montevideo, Uruguay, destacando en la primera jornada una gran marcha donde fuimos convocados todos los trabajadores y dirigentes participantes del encuentro; los países asistentes fueron Argentina, Uruguay, Perú, Chile, Brasil, Republica Dominicana, Cuba, entre otros.

Una de las principales relatoras en esta gran marcha fue la chilena Francisca "Pancha" Rodríguez dirigente de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas de Chile y gran defensora de las mujeres campesinas e indígenas; habló de soberanía, de ética, de libertad, igualdad, valores, educación, pero también se pronunció de manera contundente por la justicia, contra el patriarcado y el machismo entre otras grandes temáticas que dijo tendremos que enfrentar "sin



cuartel" porque la batalla que habrá que dar en defensa de la "soberanía popular", es "una lucha a muerte".<sup>1</sup>

Durante la tarde, en el Velódromo de Montevideo, donde se realizó esta Jornada continental se han instalado grandes carpas donde hasta el día sábado se realizaron diversos paneles temáticos.

En el panel de apertura, al aire libre y frente a cientos de concurrentes, se trató el tema "Seguimos en lucha. Pueblos en movimiento", con la participación de Ana Julia (Movimiento Jóvenes Secundaristas de Brasil), Gonzalo Armúa (ALBA Movimientos Argentina), María Alejandra Díaz (de la Asamblea Nacional Constituyente, Venezuela), Karin Nansen (Amigos de la Tierra Uruguay), y moderó la luchadora feminista brasileña Nalu Faría, junto con Fernando Pereira, del PIT-CNT de Uruguay.

Luego, le siguió otro panel titulado "Seguimos en lucha: desafíos frente a la ola conservadora y a los ataques a la democracia", integrado por el expresidente uruguayo José "Pepe" Mujica, la representante cubana Georgina Alfonso, Cindy Wiesner de la Marcha Mundial de Mujeres de EE.UU.

Para finalizar la jornada, los jóvenes nos reunimos para hacer un conversatorio sobre los graves problemas que nos aquejan y como poder enfrentarlos.

En la segunda jornada (17 de noviembre) participamos del panel "Libre comercio y los ataques del capital contra la vida", dicho panel abrió con un análisis sobre como Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump, intenta vaciar el modelo multilateral de negociación de tratados comerciales y pone énfasis en los tratados bilaterales de libre comercio. "Trump eligió el nacionalismo económico con un proteccionismo comercial como camino para construir su legitimidad", destacó Faustino Covarrubias, del Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, de Cuba. Para eso, Trump se retira de espacios de negociación multilaterales, como el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP), para hacer tratados bilaterales con Corea del Sur, México, entre otros, en una vía muy desigual de negociación.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/11/19/uruguay-encuentro-contra-el-neoliberalismo-la-voz-comprometida-de-pancha-rodriguez-es-la-de-las-mujeres-indigenas-y-campesinas-de-chile/>

<sup>2</sup> <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/11/19/declaracion-final-encuentro-continental-por-la-democracia-y-contra-el-neoliberalismo-fotos/>





El último día de encuentro asistimos a las conclusiones de los paneles y a la declaración de Montevideo destacando lo siguiente:

1. Los movimientos, organizaciones sociales y diversas expresiones del campo popular de las Américas, herederos y protagonistas de las luchas contra el imperialismo y los regímenes militares en América Latina y El Caribe, que nos levantamos contra la agenda neocolonial de libre comercio, privatización, saqueo y pobreza representada en el derrotado proyecto del ALCA, reafirmamos los principios de solidaridad e internacionalismo que nos unen, así como el compromiso de seguir luchando por una transformación sistémica contra el capitalismo, el patriarcado, el colonialismo y el racismo.
2. Reunidos en el Encuentro Continental por la Democracia y Contra el Neoliberalismo, realizado en Montevideo, Uruguay, entre los días 16 al 18 de noviembre, luego del intenso intercambio de experiencias y luchas, **ratificamos** la agenda unitaria y de articulación de fuerzas sociales y políticas que acordamos en el Encuentro de La Habana, en noviembre de 2015. Reafirmamos la necesidad de re articular las diversas **alternativas** e iniciativas populares **para enfrentar el** modelo de dominación capitalista neoliberal.
3. El avance del Capital sobre los pueblos y sus territorios nos muestra que capitalismo, racismo y patriarcado forman un modelo entrelazado de múltiples dominaciones. La nueva ofensiva de fuerzas neoliberales profundiza los mismos mecanismos de acaparamiento de territorios, saqueo de los bienes comunes, explotación del trabajo y control de los cuerpos. Las tasas de ganancia son garantizadas por ajustes que se sostienen sobre más trabajo sin derechos y sobrecarga de trabajo no pagado de las mujeres, que garantizan que la vida se sostenga en el marco de la precarización acelerada de sus condiciones de vida. Las Empresas Transnacionales (ETN), y las elites nacionales asociadas, son las mayores beneficiarias del modelo de globalización neoliberal. La arquitectura de esta dominación se expresa en los tratados de libre comercio y de inversión de nueva y vieja generación cuyo garante es, entre otros, la Organización Mundial de Comercio (OMC).
4. A su vez, el sistema de endeudamiento perpetuo es un mecanismo de dominación, de condicionamiento del modelo productivo y de expropiación de los recursos públicos y bienes colectivos, al mismo tiempo que profundizan el lucro de las elites locales, cada vez más corruptas y dependientes del sistema financiero internacional.
5. Esa misma alianza es la que agudiza la disputa entre el proceso de acumulación permanente del capital y los procesos de sostenibilidad de la vida, generando una explosión de conflictos socio-ambientales en la región, facilitando el acaparamiento de tierras y el desplazamiento de grandes masas de campesinas y campesinos y pueblos originarios, creando una crisis migratoria, ambiental y alimentaria. Al profundizar los procesos de financierización de la economía y de la naturaleza, se están destruyendo las



bases nacionales y las competencias soberanas de los estados para desarrollar políticas públicas ambientales y laborales en favor de los pueblos.

6. Las instituciones de la democracia formal y el ejercicio de los derechos humanos se han convertido en un obstáculo para esa dinámica del capital. Eso explica la reducción de los espacios de la democracia, el desconocimiento de la voluntad popular, la criminalización y judicialización de la política, cuyo expresión culminante, entre otros, ha sido el golpe parlamentario, jurídico y mediático contra la presidenta Dilma Rousseff y la pretensión de impedir la candidatura del expresidente Lula da Silva en Brasil.
7. El proceso de monopolización, concentración y control de la información y la tecnología por parte de corporaciones mediáticas, con ramificaciones hacia otras ramas de la economía, es un atentado a las bases de la democracia. Ya que en un mundo globalizado quien controle y distribuya la información tiene poder incluso por sobre los poderes políticos y la soberanía popular.
8. La derecha continental pretende avanzar en la precarización de las relaciones laborales y la eliminación de la negociación colectiva, la desregulación de las contenidas en las reformas brasileñas y argentinas, así como la ofensiva de la patronal uruguaya contra la negociación colectiva en la OIT, son claros ejemplos de esa estrategia.
9. Este nuevo avance conservador y reaccionario refuerza discursos de odio y misoginia concretizados en prácticas racistas y discriminatorias contra afrodescendientes, pueblos originarios, migrantes y la población joven de los sectores populares. El control sobre los cuerpos y la sexualidad se impone con feminicidios, criminalización del aborto, violencia contra las mujeres y la población LGBTI. Las políticas xenofóbicas, racistas y de criminalización de los migrantes que se han instalado en el discurso político en EE.UU y la Unión Europea, son peligrosamente imitadas por la derecha fascista de América Latina y el Caribe.
10. A esto hay que sumarle el ataque a los derechos humanos, la criminalización de los movimientos populares, el asesinato y la desaparición de líderes y lideresas sociales. La impunidad del terrorismo de estado de ayer se convierte en base fundante de la impunidad de hoy del gran capital.
11. Como parte de esa avanzada, el gobierno de los EE.UU. pretende reforzar su influencia imperial en la región y despliega una política de intervencionismo abierto que, utilizando todos los dispositivos diplomáticos, culturales, económicos y militares, ataca la soberanía de los países de la región. La estrategia de militarización a través de la ampliación de bases militares y la presencia de tropas con ejercicios "humanitarios" ocultan la pretensión de control territorial sobre los bienes comunes estratégicos de la región. La permanencia de fuerzas de seguridad extranjeras en Haití, como parte de la nueva misión de la ONU, Misión de Naciones Unidas para la Justicia de Haití (MINUJUSTH), continua la ocupación de ese pueblo y responde a esta misma lógica.



12. Esta estrategia imperial se condensa en la guerra multidimensional contra Venezuela, que tiene momentos de violencia paramilitar, de bloqueo económico, asfixia financiera, sanciones internacionales, criminalización mediática y aislamiento diplomático.
13. El grave incumplimiento de los acuerdos de La Habana que pone en serio peligro al proceso de Paz en Colombia y profundiza la violencia en la ocupación de territorios por parte de fuerzas paramilitares, con el recrudecimiento de los asesinatos cada vez de líderes sociales populares. A su vez se ve estancado el proceso de dialogo con el ELN por parte del gobierno, que desconoce al mismo tiempo la participación de los sectores agrarios, campesinos y afros en dicho proceso.
14. Por otro lado, el imperialismo continua el ataque a los procesos que mantienen gobiernos progresistas y de orientación popular, recrudece el criminal bloqueo contra Cuba y hace retroceder el proceso de normalización de las relaciones entre EEUU y la isla; toma medidas contra el gobierno de Nicaragua; impulsa el sabotaje a la gestión del gobierno de El Salvador; y asedia al gobierno de Bolivia.
15. También se ve amenazada la nueva institucionalidad regional impulsada los últimos años, como UNASUR y CELAC, que aun con déficits en sus contenidos y participación, constituyen esfuerzos importantes hacia una integración no subordinada a la política de EE.UU., hacia la región. Así mismo denunciamos los retrocesos que afectan el proceso de Mercosur y lo reorienta a la agenda del neoliberalismo.
16. Reivindicando las importantes conquistas sociales y políticas obtenidas por los gobiernos populares en los últimos años, reconocemos limitaciones que enfrentamos en estos procesos, especialmente la falta de reconocimiento de la importancia de la movilización social organizada para avanzar en esa transformación y superar la lógica depredadora del sistema capitalista.
17. Desde Montevideo y bajo el influjo enriquecedor de haber compartido las diferentes experiencias de lucha y resistencia y creatividad, de comunidades, colectivos y organizaciones que construyen formas diversas de enfrentamiento al poder del capital y de alternativas solidarias desde y para los pueblos, ratificamos nuestra apuesta a la Jornada Continental por la Democracia y Contra el Neoliberalismo, como proceso amplio, diverso, plural y unitario y espacio de articulación de las resistencias y alternativas de nuestros pueblos.
18. Es fundamental reforzar la acción política de movilización, organización y lucha desde las fuerzas populares para construir las democracias verdaderas e impulsar un proyecto político de unidad de transformación de carácter popular en América Latina y el Caribe. No puede haber democracia sin participación, sin distribución de la riqueza, sin acceso a la información y la justicia.



19. Continuaremos luchando por la integración de nuestros pueblos y naciones reivindicando nuestra diversidad cultural, social, política y económica, colocando en el centro los derechos de los pueblos.
20. Enfrentaremos la ofensiva reaccionaria, afirmando la libre circulación de las personas y el reconocimiento de la ciudadanía universal.
21. Asumiremos la defensa innegociable de la autonomía y libertad de las mujeres, la lucha para poner fin al feminicidio y todas las violencias machistas, también afirmamos el derecho al aborto legal, público y seguro.
22. Enfrentaremos a las empresas transnacionales y sus estrategias de captura y sometimiento de las instituciones democráticas, promoviendo acciones concretas para reducir el espacio que tienen para evadir y eludir sus responsabilidades.
23. Nos movilizaremos para que se establezcan instrumentos nacionales e internacionales que impidan que los derechos de las empresas tengan primacía sobre los derechos humanos y de los pueblos, participando del proceso para la adopción de un Tratado Internacionalmente Vinculante sobre Empresas Transnacionales y DDHH.
24. Impulsaremos una integración popular que respete la diversidad de nuestras culturas. Que se construya desde la participación protagónica de nuestros pueblos. Que defienda la paz y la autodeterminación en nuestros territorios, libre de bases militares e intervencionismos, con complementariedad de las economías y relaciones de solidaridad y cooperación.
25. Continuaremos reivindicando la reforma agraria integral y popular, como proceso que garantice a los y las campesinas el acceso a la tierra, el agua y el territorio así como la protección de la semilla criolla, y de los saberes ancestrales fomentando de esta manera el desarrollo de la soberanía alimentaria y la agroecología para alimentar a nuestros pueblos.
26. Continuaremos impulsando la articulación de nuestros medios alternativos y populares bajo una estrategia de comunicación coordinada y también sostendremos la lucha por la democratización de la comunicación en cada uno de nuestros países como una forma de limitar el poder mediático en la región. Enfrentaremos el poder de las transnacionales defendiendo la internet libre y las tecnologías libres.
27. Mantendremos nuestra solidaridad con el pueblo de Venezuela y su derecho soberano a desarrollar su proyecto social, político y económico sin agresiones, ni injerencias, con garantía de la paz y el respeto de sus instituciones.
28. Desde Montevideo, convocamos a todos los actores sociales que no hacen parte de la Jornada y a las fuerzas políticas del continente para construir de conjunto una estrategia que nos permita fortalecer la movilización popular y las luchas en la región.

29. Ese camino de unidad es condición para trascender los marcos de la economía dominante y plantear otras formas de organizar las relaciones sociales, productivas y reproductivas que, asentadas en la igualdad, la solidaridad y la justicia social y ambiental, construyan la soberanía alimentaria y energética de nuestros pueblos y la vida digna en nuestros territorios.





### **3. Anexos**

#### **Anexo N°1**

## **INFORME PAÍS** **CNJ-CHILE**

**Noviembre 2017**

#### **Introducción**

El presente documento tiene como por objeto, presentar y hacer un breve análisis de los principales hitos que han ocurrido en Chile, durante el periodo 2016-2017.

#### **Temario**

- 4. INCERTIDUMBRE EN LA POLITICA CHILENA**
- 5. NO + AFP**
- 6. NUEVA LEY DE REFORMA LABORAL**
- 7. APROBACION DE LA LEY DE ABORTO EN SUS 3 CAUSALES**
- 8. APROBACION DE LA LEY DE UNION CIVIL**
- 9. CUT Y MSP**
- 10. TPP CHILE**
- 11. AVANCES SINDICALES**

#### **1. INCERTIDUMBRE EN LA POLÍTICA CHILENA**

Desde que retorno la democracia en la década de los 90', no se vislumbraba tanta incertidumbre en una elección presidencial; durante muchos años se podía distinguir tres coaliciones, la derecha compuesta por los partidos Renovación Nacional (RN) y Unión Demócrata Independiente (UDI); el centro representada por la Democracia Cristiana (DC) y la izquierda (o Concertación) integrada por el Partido por la Democracia (PPD), Partido Socialista (PS) y Partido Radical (PR); el Partido Comunista hasta el año 2013 participaba como un ente autónomo, pero a partir de ese año decidió entrar a esta concertación pasándose a llamar "Nueva Mayoría".

Desde el año 2014, la política chilena ha comenzado a sufrir un desprestigio y baja popularidad abismante, afectando tanto a la coalición de gobierno como a la oposición. Graves casos de corrupción en todas las esferas del poder del Estado, parlamentarios en tribunales por corrupción, delitos diversos y de todos los partidos,



no ha pasado desapercibido a ojos de la gente, generando que la ciudadanía se sienta más empoderada creando nuevos partidos y frentes políticos.

En virtud de lo anterior, actualmente tenemos 8 candidatos a la presidencia, la mayor cantidad vista en décadas, dos candidatos de derecha (Chile Vamos), una de centro, uno de la Nueva Mayoría, tres candidatos de partidos menores y, quien destaca, es el Frente Amplio, coalición que surge en virtud de los graves casos de corrupción, apegado a ideales de izquierda pero que no participa de la Nueva Mayoría y que han logrado una gran adhesión en la ciudadanía.

Hasta el momento, las encuestas dicen que las dos más altas mayorías irían a segunda vuelta, pero como ya sabe la ciudadanía, las encuestas están manejadas por grandes grupos de empresarios apegados a la derecha chilena, dichas encuestas dan como ganador a Sebastián Piñera en primera y segunda vuelta, pero en virtud de la gran popularidad de la candidata del Frente Amplio Beatriz Sánchez y del candidato de izquierda Alejandro Guillier, no se sabe que puede ocurrir el próximo 19 de noviembre.

Lo único que está claro en este escenario incierto, es que la ciudadanía cada vez se está empoderando, exigiendo más y mejores derechos y demandando justicia frente a los casos de corrupción; pero esta misma ciudadanía no va votar como una clara protesta frente a la corrupción surgida durante los últimos años, generando un problema de representatividad frente a nuestro gobernantes.

## 2. NO + AFP

El año 1981, en plena dictadura militar, Augusto Pinochet obligaba a miles de trabajadores a cambiarse de sistema de ahorro, pasando del INP (Instituto de Normalización Previsional) al modelo de AFP (Asociación de Fondos de Pensiones) tras pasando a miles de ciudadanos de un sistema de capitalización individual, prometiendo que las pensiones de los jubilados alcanzarían, por lo menos, el 80% del último sueldo recibido al jubilarse.

A partir del año 2014 comenzó una jubilación masiva de trabajadores, debido a que es la última generación "baby boom" en Chile (ciudadanos nacidos entre los años 40' y 50') dando cuenta de las miserables pensiones que reciben los ancianos de nuestro país. Una muestra de ello, es que el promedio de jubilaciones en Chile para noviembre de 2016 es de \$150.513.- (US \$237 aprox.)<sup>3</sup> y el sueldo mínimo en Chile es de \$270.000.- (US \$426 aprox.)<sup>4</sup>.

Pero, lo que generó la creación del movimiento No + AFP son las millonarias pensiones de algunos miembros del ejército y familiares de políticos reconocidos de nuestro país. La ciudadanía agotada y harta de que estén sosteniendo a ciertos miembros elite de la población chilena, sale a la calle a protestar en diferentes marchas convocando a cientos, miles y hasta un millón de personas de todas las agrupaciones, etnias, religión, etc. En este acto increíble que no importaba de donde viniéramos, todos buscábamos lo mismo, gritar fuerte y claro NO + AFP!!!.

Como sabemos que a veces las marchas no provocan las acciones que buscamos y por qué Chile necesita reivindicarse en temas sociales y por el bien de nuestros ancianos, la coordinadora plantea de forma ambiciosa realizar el Primer Plebiscito no vinculante de nuestro País, la cual tendría mesas en todo Chile a través de los

<sup>3</sup> Fuente: Emol.com - <http://www.emol.com/noticias/Economia/2017/01/03/838275/Superintendencia-publica-nuevas-estadisticas-sobre-pensiones-segun-anos-cotizados.html>

<sup>4</sup> <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60141.html>



diferentes sindicatos que apoyan el movimiento, web en votación online y los diferentes grupos sociales que tendrían lugares habilitados para votar, con todo lo que conlleva una votación y sus legalidades. (conectados con el SERVEL y el registro civil para no cometer errores)

En este plebiscito auto convocado y autofinanciado los días 29-30 de septiembre y 01 de Octubre los resultados indican que con más de un 90% de las mesas escrutadas, 993.475 chilenos participaron en el proceso ese fin de semana. De las organizaciones destacaron las cifras y aseguraron que estas "superaron todas las expectativas", alcanzando más votos que los obtenidos por Sebastián Piñera en las primarias del Chile Vamos.

Votación Plebiscito Previsional del 29 al 1 de Octubre, con el 90% de las mesas escrutadas.		
Opción	Total Votantes	%
Sí + AFP	17.247,0	1,7
No + AFP	961.319,0	96,8
Nulos	5.180,0	0,5
Blancos	9.729,0	1,0
Total	993.475	100

Fuente: Coordinadora No+, Octubre 2017

Hasta el momento, solo se ha logrado una reforma por parte del gobierno, que no termina con el sistema de AFP, solo soluciones menores, pero la ciudadanía ya manifestó su descontento y seguiremos luchando por eliminar este sistema nefasto que empobrece cada vez más a los ancianos de nuestro país.

### 3. NUEVA LEY DE REFORMA LABORAL

Supone cambio, una acción que se entiende hecha con la intención de mejorar. Se ha entendido siempre como el arte de buscar acuerdos entre partes, acuerdos que obviamente deben ir en camino de mejorar una cuestión determinada.

Durante mucho tiempo los gobiernos de turno y algunos malos representantes de los trabajadores, han jugado a hacer creer a la gran mayoría que se han esforzado por buscar respuestas a las demandas de los asalariados, dialogando permanentemente y promoviendo reformas que, según ellos, han mejorado la legislación laboral chilena.

Han llamado Reformas (y las han denominado grandes y profundas) a un conjunto de propuestas que no han servido para corregir deficiencias de fondo de la legislación laboral.

Las sucesivas modificaciones a la ley, aunque han incorporado algunos elementos que mejoran la legislación laboral heredada de la dictadura, en caso alguno han significado los cambios profundos que fueron prometidos. Para muestra un botón: Dijeron en 1989 que la indemnización por años de servicio volvería a ser sin tope, que las Federaciones y Confederaciones podrían negociar en nombre de sus afiliados e incluso que los contratos colectivos se aplicarían a todos los trabajadores, incluso a quienes se incorporaban al sindicato con posterioridad a la negociación. Estas y muchas otras, siguen siendo solo promesas.

3.1. La represión, persecución y el miedo, llevaron a mínimos históricos a la organización sindical.

La campaña comunicacional de la dictadura logro instalar con éxito en la conciencias de millones de personas, el individualismo y el consumismo, elementos que atentan gravemente contra las posibilidades de organización y que se mantienen hasta hoy.





Es en este cuadro que los "gobernantes democráticos" comenzaron a promover el diálogo social. Una suerte de instrumento donde todo se conversa, pero poco o nada se avanza. Para instalar el diálogo contaron con la disposición de la máxima organización patronal y el entusiasta apoyo de los sindicalistas vinculados a la coalición gobernante.

Lamentable es reconocer que quienes no estuvieron de acuerdo con este tipo de instrumentos, y que pedían cuestiones básicas mínimas para una conversación efectiva, fueron incapaces de imponer sus posiciones y con el tiempo se fueron incorporando a estos diálogos infecundos y hoy hasta defienden reformas que en otro tiempo hubieran destrozado.

El gran logro hasta ahora de estos "diálogos", ha sido la confusión y posterior desmovilización de los trabajadores y/o la dispersión de estos en pequeñas organizaciones que no logran incidir.

Los "diálogos" que se vienen realizando en nuestro país desde hace mucho tiempo, no tienen como resultado la mejora o avances en cuanto a la condición de los trabajadores, por el contrario, mas dejan la imagen de sumisión, de aceptación obligada de los dictados de quienes tienen el poder.

Las negociaciones de los trabajadores públicos y diversas organizaciones sindicales en diferentes niveles, son claro ejemplo de ello.

**DICHO CLARAMENTE: LA REFORMA LABORAL NO SIRVE!**

Las últimas reformas al Código del Trabajo son pobres y deficientes. Se trata de normas legales que objetivamente no servirán a millones de trabajadores, ni para sindicalizarse ni para negociar colectivamente y en algunos casos son regresivos respecto de lo que había.

Hasta ahora la relación ley – empresas establecía condiciones iguales para todos, lo que permitía en algunos casos, que los trabajadores vinculados a las micro y pequeñas empresas pudieran acceder a informaciones y antecedentes que entregaban una mayor referencia de la empresa con la que negociarían.

El 96,1 % de las empresas son micro o pequeñas y tienen entre 1 y 50 trabajadores. El 2,5% son empresas medianas que tienen entre 51 y 200 trabajadores y solo el 1,3% de las empresas son calificadas de grandes, vale decir tienen más de 200 trabajadores.

Sin embargo la nueva ley pone más cortapisas a la constitución de Sindicatos en las pequeñas empresas y complejiza el accionar de los sindicatos interempresas, es "favorable" en la entrega de antecedentes contables para la negociación colectiva a las empresas grandes y en menor nivel a las medianas, mientras sucede lo contrario con las micro y pequeñas empresas.

Si ya tienen a la vista la distribución de las empresas según los trabajadores que tienen, ¿podrá ser cierta la afirmación de que "millones de trabajadores se verán beneficiados con la nueva ley laboral"? La respuesta es NO, un NO categórico y rotundo.

Se complejiza, y bastante, todo el proceso de negociación colectiva. Queda claro que las mayores complicaciones las tendrán los trabajadores de micro y pequeñas empresas, que se obligará a las mujeres a asumir responsabilidades en el proceso de negociación, incluso si no son dirigentes y que los documentos contables y otros en ningún caso cumplirán con su rol de apoyo a la elaboración de un proyecto de contrato colectivo.



Por ultimo cuestiones como la suspensión de la huelga, los servicios mínimos y el propio derecho a huelga no se ven como soluciones reales y aportes al proceso de negociación colectiva. La sartén la sigue teniendo por el mango el patrón.

#### **4. APROBACION DE LA LEY DE ABORTO EN SUS 3 CAUSALES**

En 1931, se dicta el código sanitario que permite a las mujeres chilenas interrumpir su embarazo con fines terapéuticos, siendo derogado (artículo 119) el código sanitario el año 89 por el dictador Augusto Pinochet, prohibiendo todo tipo de aborto.

Pasaron más de 25 años, para que la presidenta Michelle Bachelet el año 2015 ingresara al congreso el proyecto de ley que despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en 3 causales (1. Peligro de vida de la mujer; 2. Inviabilidad fetal de carácter letal y 3. Embarazo por violación)

Tras dos años y medio de debate parlamentario, el proyecto de ley culminó su tramitación legislativa. El informe de la Comisión Mixta fue aprobado en el Senado por 22 votos a favor y 13 en contra. Luego de este resultado en el Congreso, un grupo de senadores de oposición pidió la revisión del proyecto al Tribunal Constitucional, Luego de largas y complicadas discusiones en el tribunal constitucional, el 14 de septiembre se promulgó en nuestro país la ley que despenaliza el aborto en tres causales. Se trata de una larga lucha por los derechos reproductivos en Chile.

La normativa vigente sobre interrupción del embarazo, que la prohíbe sin excepciones, no responde al trato digno que el Estado de Chile debe otorgar a sus ciudadanas en estas situaciones y sitúa a nuestro país como uno de los cuatro en el mundo que lo criminalizan en todas sus modalidades, además de El Vaticano; estaba Chile, Nicaragua, El Salvador y Malta. Es por ello, que la aprobación de esta ley, es un derecho a la dignidad que debemos poseer las ciudadanas de nuestro país, no es una imposición, es cumplir con un trato digno para enfrentar estas situaciones.

##### **4.1. Aborto en América Latina**

Con esta norma nos ponemos al nivel de los países del continente, ya que solo en Estados Unidos, Cuba, Uruguay, Ciudad de México el aborto es libre, con límite de 12 semanas en los dos últimos casos. En la mayoría existen leyes de aborto por causales.

En Ecuador, Guatemala y Paraguay, por ejemplo, no se permite abortar por violación, pero sí por riesgo de vida de la madre; en cambio en Argentina se autoriza si la mujer fue violentada sexualmente o por existir peligro para la vida de la madre. En Brasil, a su vez, se acepta en tres supuestos: violación, embarazo de riesgo para la mujer y malformaciones cerebrales del feto.

##### **4.2. La objeción de conciencia**

En este largo proceso por sacar adelante la ley, por supuesto que el piso tembló fuerte cuando una vez aprobado el proyecto por el parlamento en el mes de julio, senadores y diputados de Chile Vamos concurren al Tribunal Constitucional. En su presentación, los congresistas de derecha aseguraron que el proyecto "no despenaliza la 'interrupción voluntaria del embarazo', sino que legaliza el aborto directo o provocado".



Fue así como 135 organizaciones presentaron sus argumentos ante el Tribunal, en una verdadera maratón que movilizó a partidos políticos, iglesias, ongs, y mundo académico, entre otros.

Los parlamentarios opositores a las tres causales, también cuestionaron que la norma “manda e impone a terceros la obligación de realizarlo, como prestación de salud, para garantizar así el derecho subjetivo de la mujer y su ejercicio”. Ante ello, el TC resolvió a favor de la objeción de conciencia, considerándola como “de carácter personal” y que podrá “ser invocada por una institución”.

Dicha objeción de conciencia, surge con el fin de obstaculizar que se practique el aborto 3 causales, destacando como una de las instituciones más grandes y prestigiosas de Chile como la Universidad Católica, no aplicar dicha ley.

Es por ello, que las ciudadanas debemos exigir, con el fin de mantener un equilibrio, entre el derecho a manifestar la libertad de conciencia y el derecho de las mujeres a acceder a servicios de salud, ya que tenemos el derecho a abortar y que el Estado nos garantice dicho derecho.

## **5. APROBACION DE LA LEY DE UNION CIVIL**

El Acuerdo de Unión Civil (AUC), es un contrato celebrado entre dos personas, que comparten un hogar, con el propósito de regular los efectos jurídicos derivados de su vida afectiva en común, de carácter estable y permanente.<sup>5</sup> Está regulado por la ley 20.830, que crea el acuerdo de unión civil, promulgada el 13 de abril del 2015 y publicada en el Diario Oficial el 21 de abril del mismo año.

La Unión Civil será aplicable tanto a parejas del mismo sexo como de distinto sexo, de modo que será una institución transversal. Contribuirá de esta manera al término de la discriminación de las parejas del mismo sexo, entregando protección en materias de salud, derechos en caso de fallecimiento, regulariza aspectos patrimoniales, modifica el estado civil, formaliza resolución de conflictos y reconoce matrimonios de otros países.

Es por ello, que dicha ley, ha sido un triunfo para las agrupaciones de homosexuales, ya que por fin, se les reconocen sus derechos y pueden sentirse un poco más integrados en nuestra sociedad. Si bien el AUC no permite adoptar, ya se está entablando en la discusión nacional, la aprobación del matrimonio igualitario, permitiendo la posibilidad de adopción, será una batalla larga en contra de la derecha conservadora de Chile, pero de a poco se va avanzando en ello.

## **6. CUT Y MSP**

### **6.1 CUT**

La Central Unitaria de Trabajadores de Chile (CUT) es la única multisindical chilena refundada en septiembre de 1988, siendo actualmente la principal organización de sindicatos de Chile, agrupando gremios del sector público y privado.

Esta organización está pasando por una importante crisis que, según algunos, amenaza con ser terminal. Las razones de esta crisis se han arrastrado por años, y se pueden resumir en su estructura poco democrática y opaca; en su persistente incapacidad de ser un referente sólido que interprete los intereses de las mayorías trabajadoras y; sobre todo, en las orientaciones de las fuerzas político partidarias que le han dado una

---

<sup>5</sup> «Ley N° 20.830: Crea el acuerdo de unión civil», *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile*



conducción subordinada desde su Congreso Fundacional de 1989, y que se han alternado entre la Democracia Cristiana, el Partido Socialista y el Partido Comunista sucesivamente.<sup>6</sup>

Sumado a lo anterior, surge el escándalo por el fraude en sus últimas elecciones de 2016 (en donde unos de sus ex presidentes Arturo Martínez, amenazó con fundar una nueva central de trabajadores fraccionando el movimiento), y la postergación hasta el 2020 del mecanismo de votación universal, han suscitado un escenario en el que diversas organizaciones sindicales de relevancia y de diferentes tendencia política han congelado su participación o amenazan con hacerlo.

Cabe destacar que si bien, existe una crisis en la CUT, a nivel de jóvenes esta situación no se vivencia. A pesar de que las organizaciones gremiales poseen diferencias político- organizacional, el CNJ-Chile surge como una instancia de participación multisindical juvenil, ayudando a que estas diferencias de ideas converjan en un espacio común y poder avanzar en el desarrollo del sindicalismo de nuestro país.

## 6.2 MSP

La mesa del sector público, es la única instancia de hecho (ya que no está establecida en derecho) que tienen los trabajadores del Estado para poder negociar sus condiciones laborales y salariales.

Esta mesa está coordinada por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y las organizaciones que pertenecen son: la ANEF, Colegio de Profesores, CONFENATS, FENTESS, CONFUSAM, AJUNJI, FENFUSSAP, FENATS UNITARIA, FENAFUECH, FENATS NACIONAL, FAUECH, CONFEMUCH, FENAFUCH y ANTUE.

El actual proceso eleccionario de nuestro país, ha generado que la negociación de la mesa del sector público sea más difícil el presente año, es por ello que la última reunión realizada el viernes 10 de noviembre presidida por el Ministro de Hacienda, Ministra del Trabajo y las organizacionales gremiales mencionadas en el párrafo anterior, tras una extensa reunión de más de 5 horas, la MSP rechazó la oferta del Gobierno y convocó a una jornada de protesta nacional para el próximo martes 14 de noviembre.

El petitorio de la MSP, en su aspecto más global los funcionarios públicos solicitan un reajuste salarial nominal de un 6%; la recuperación de un bono por término de conflicto, de \$250.000 para remuneraciones más bajas y de \$125.00 para salarios altos; bono de vacaciones; aguinaldos de fiestas patrias y de fin de año; viáticos; además de materias pendientes de negociaciones anteriores, entre otros puntos.

## 7. TPP

### En Chile organiza un encuentro ministerial de 15 países de la región Asia-Pacífico.

El embajador Heraldo Muñoz cito a todos los embajadores del Asia Pacifico para intentar reactivar el TLC, ya que posterior a las elecciones de EEUU donde Donald Trump sale electo he indica que no se hará parte de este tratado.

Y en paralelo se realizaba un Encuentro contra el TPP organizado por ISP, donde se activa una manifestación en las afueras del Hotel Sheraton donde se encontraban los embajadores.

<sup>6</sup> <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2017/06/02/la-cut-despues-de-la-crisis-entre-la-disputa-refundacional-y-el-paralelismo-sindical/>



El Gobierno chileno pretendía relanzar el Tratado Transpacífico (TPP), ya desechado por su principal socio,

El propósito de este encuentro era lanzar una versión alternativa del Tratado Transpacífico, esta vez con China como potencia, por medio de una declaración de Viña del Mar. Pero no hubo tal cosa. El delegado chino se encargó de poner la lápida.

En lugar de una firma solemne, en una rueda de prensa se enfatizó en la relación del bloque latinoamericano Alianza del Pacífico con sus pares asiáticos.

El Tratado Transpacífico fue negociado por años en absoluto secreto. Los críticos señalan que era un paquete a la medida de las corporaciones transnacionales.

Chile quiso ser la plataforma de un nuevo Tratado Transpacífico, pero terminó siendo el escenario de su sepultura.

No obstante en el contexto de la APEC 2017 Chile firma con China un acuerdo con la intención de reactivar el TPP.

## **AVANCES SINDICALES**

### **CONFUSAM**

- Negociación sectorial con ministerio de salud ley 20858 ( ley de alivio ) la cual indica que debe regularse la proporción 80% ( trabajadores contratados a plazo indefinido) y 20% contrato a plazo fijo.
- Establecer en su plataforma reivindicativa la lucha por eliminar la contratación a honorarios (pasantes).

### **FENPRUSS**

- Plan traspaso trienal del personal honorarios hacia la contrata, gradual planificado a 3 años. (2016-2018)
- Ley 20972 DFL, aumento de cargos en la planta titular y mejoramiento de la distribución de grados (en desarrollo).
- Encasillamiento adicional y exclusivo en donde 7.873 profesionales que se traspasaran de la contrata a la titularidad en espejo, llegando al 66,7%. De la titularidad (proyecto de ley) bases para la carrera personalizada de mejoramiento continuo.
- Asignación dedicación exclusiva (Asignación Fenpruss ley 2016) para el 100% de profesionales con dedicación exclusiva al sistema público de salud.
- Incentivo al retiro ( se recuperó lo perdido en gobierno de derecha) 560 UF base 760 UF de tope

### **ANEF**

- Traspaso De Honorarios A La Contrata.
- Cumplimiento EA respecto al 80/20 (Apoyo Jurídico y Logístico)

### **ANEJUD**

- Tramite de proyecto de Ley que incentive el retiro de los Funcionarios del poder Judicial, que cumplan con la edad legal de jubilación con el objeto de dar recambio a los funcionarios. El estado actual de este proyecto; en su etapa final se encuentra a la espera de la firma de la Presidenta de la Republica a fin de que ingrese al congreso para su aprobación final durante el presente año.



## Anexo N°2

### Presentación resultado de los compromisos de Athyrá.

#### RESULTADO ESPERADO N°1

Jóvenes con mayor estabilidad en el empleo y disminuyendo sus contratos precarios:

- Empleo
- Capacitación

SINDICATO	AVANCES EN EL EMPLEO
CONFUSAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociación sectorial con ministerio de salud ley 20858 ( ley de alivio ) la cual indica que debe regularse la proporción 80% ( trabajadores contratados a plazo indefinido) y 20% contrato a plazo fijo.</li> <li>• Establecer en su plataforma reivindicativa la lucha por eliminar la contratación a honorarios (pasantes).</li> </ul>
FENPRUSS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan traspaso trienal del personal honorarios hacia la contrata, gradual planificado a 3 años. (2016-2018)</li> <li>• Ley 20972 DFL, aumento de cargos en la planta titular y mejoramiento de la distribución de grados (en desarrollo).</li> <li>• Encasillamiento adicional y exclusivo en donde 7.873 profesionales que se traspasaran de la contrata a la titularidad en espejo, llegando al 66,7%. De la titularidad (proyecto de ley) bases para la carrera personalizada de mejoramiento continuo.</li> <li>• Asignación dedicación exclusiva (Asignación Fenpruss ley 2016) para el 100% de profesionales con dedicación exclusiva al sistema público de salud.</li> <li>• Incentivo al retiro (se recuperó lo perdido en gobierno de derecha) 560 UF base 760 UF de tope</li> </ul>
ANEF	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Traspaso De Honorarios A La Contrata.</li> <li>• Cumplimiento Ley 80/20 (EA) Apoyo Jurídico Y Logístico.</li> <li>• Incentivo al retiro.</li> </ul>
ANEJUD	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Negociación de incentivo al retiro para funcionarios en edad de jubilación.</li> </ul>

#### Capacitación 2017

1. Seminario: "Precarización laboral: Desafío para trabajo decente en el empleo juvenil"

Objetivo: empoderar a nuestros jóvenes funcionarios/os y dirigentes en la lucha por mejores condiciones laborales que son la base del fomento de los Servicio Público De Calidad objetivo relacionado con la mira de la ISP

Asistentes: 85 y participación de la candidata presidencial Beatriz Sánchez.



2. Encuentro nacional de jóvenes "Loncura 2017"



3. Replica: "curso de violencia de género en los puestos de trabajo"

Curso itinerante de comité de mujeres de la ISP en donde se invitó a jóvenes representantes y luego se realizó replica en reunión de comité de jóvenes Chile.

Objetivo: asistir comités trabajando en temas trasversales



Replica: socializar con las bases y representantes de otras organizaciones con respecto a los actos de violencia de género y su legislación

Asistentes: 10 jóvenes

Se toma como acuerdo que en las reuniones de CNJ tendrá un espacio en donde se realizaran talleres de autoformación con temáticas atingentes al comité y temas trasversales

## **RESULTADO ESPERADO N°2**

1. Estudio: "Condiciones laborales de las y los trabajadores jóvenes del Sector Público en Chile"

Investigadores:  
Giorgio Boccardo  
Cristóbal Moya  
Felipe Ruiz

Octubre 2015

Hitos:

- Periodo de muestra: Junio-Agosto del 2015
- Asociaciones participantes: AJUNJI, ANEF, ANEJUD, ASEMUCH, CONFEMUCH, CONFUSAM, FENATRAOS, FENATS Y FENPRUSS.
- Metodología cuantitativa-encuesta y análisis estadístico de condiciones sociodemográficas y percepciones del trabajo decente en el SP.
- Metodología cualitativa con grupo dirigentes jóvenes asociados al CNJ para profundizar en ámbito de capacitaciones y trabajo decente.

Conclusiones:

1. Alta concentración de mujeres
2. Diferencias salariales entre funcionarios de diferentes servicios
3. Alta concentración de contratos flexibles
4. Existencia de sobre trabajo (elevada proporción no remunerado)
5. Elevada tasa de abusos y malos tratos.

## **RESULTADO ESPERADO N°3**

CNJ se fortalecen y mejoran los mecanismo de desarrollo organizacional a partir de los procesos que se van a intervenir.

- Primera reunión de conformación de CNJ Chile, (3º jueves de cada mes )
- Polera "somos parte"
- Se generó una carta Gant (objetivos y plazos)
- Actualización de base de datos de las organizaciones afiliadas a la ISP y de sus respectivos encargados de jóvenes.
- Se envía mail a las asociaciones en donde se informa calendario de reuniones año 2017
- Tesorería se deja a cargo de FENPRUSS (plan trabajo anual financiamiento por actividades).





- Seminario difusión de estudio sobre la precarización del empleo juvenil
- Merchandising (Lápices , araña )
- Video campaña de sindicalización juvenil (Día de la Juventud)
- Boletín Actividades CNJ Chile (3)

#### CONFUSAM

- Encuentro nacional jóvenes año diciembre 2016
- Jornada de formación sindical (María Fernanda Villegas)
- Carta a los directorios de las federaciones regionales para contar con representantes jóvenes en todo el territorio nacional desde la salud municipal
- Reunión mensual (posterior a la reunión de CNJ Chile)
- Encuentro de jóvenes territoriales ( evaluación mira sindical de nuestros socios)

#### FENPRUSS

- Jornada de planificación estratégica diciembre 2016
- Encuentro jóvenes abril 2017
- Declaración día mundial de la salud (depresión)
- Reactivación fan page jóvenes FENPRUSS
- Visibilización de actividades en página de FENPRUSS
- Declaración trabajo decente
- intervención frente a moneda (lienzo trabajo decente)
- Campaña de sindicalización (afiche)

#### ANEF

- Reunión de conformación de CNJ-ANEF
- Ejes de acción de fortalecimiento
- Reuniones semanales desde abril hasta septiembre
- Comunicado y video día del trabajo decente
- Dificultad para realizar acciones (presupuesto, organización)



**Redacción: Jazmín Muñoz San Martín – Claudia González Arias (ANEF)**